

Al Señor Rector  
de La Universidad Católica de Chile  
Monseñor Carlos Casanueva Opazo  
Presente/

El que suscribe alumno del 2° año de la Facultad de Ciencias Físicas y matemáticas, al Señor Rector con todo respeto expone:

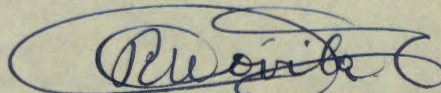
Que en el Consejo de Profesores de la Facultad de Ciencias Físicas Y Matemáticas celebrado el 21 de noviembre proximo pasado, fué eliminado por faltarle una décima de punto en un total de 3 ramos de coeficiente 5, para alcanzar el mínimo exigido por dicho consejo;

Que dicho Consejo aprobó la moción de dejar alumnos dar exámenes solamente en marzo por causas de faltarles nota o asistencia en algunos ramos;

Que el año pasado el mismo Consejo y estando vigente el mismo reglamento, aprobó la moción de permitir dar en Marzo todos los exámenes a alumnos por tener un total de puntos en los tres ramos de coeficiente 5, inferior al exigido por el reglamento:

Vistos los antecedentes anteriores y supuesto que al Consejo de profesores y a toda la Universidad la anima un espíritu de justicia, el suscrito por encontrarse en la misma situación de los alumnos aludidos en el párrafo anterior y aún con mejor puntaje, solicita al Señor Rector se proceda con él en la misma forma que años anteriores pues ha hecho sus cursos regido por el mismo reglamento y el mismo Consejo de Profesores. Lo que pide el suscrito no es una nueva modalidad para tratar estos casos sino solamente que se conserve la misma línea seguida hasta la fecha.

Es gracia.



Walterio Dávila Deyheralde

Santiago, 30 de diciembre de 1947.

Informe al Sr. Director de la  
Escuela, D. Fdo. Martínez  
en V. p. El Rector

Stgo. Dic. 30 / 1947.

*Rechazada anteriormente  
después de consultado  
el Sr. Decano*

*Martinez*

ARCHIVO HISTORICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE CHILE